INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
1. NO. DE CONTRATO:	CD-33-2026-6948
2. NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Yehisson Jose Garizabalo Mendoza
3. OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA OFICINA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS, PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
4. FECHA QUE CUBRE EL INFORME:	Primer pago al periodo del 30 de enero al 2 de marzo de 2026.
5. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	2 de marzo de 2026.
6. NOMBRE DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR:	VICTOR MANUEL VALENCIA GUZMAN
7. CARGO:	Asesor de Despacho Oficina para la Seguridad
8. NO. DE INFORME DE GESTIÓN:	**1**

INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1.Asesorar en el diseño de estrategias de socialización considerando el entorno psicosocial para brindar información de la oferta institucional que tiene la Oficina para la Seguridad y convivencia ciudadana en articulación con los demás órganos e instituciones de orden distrital en materia de prevención del delito y atención de los Niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el marco de la conflictividad juvenil

2.Asesorar a la oficina en la interrelación permanente en los escenarios y territorios priorizados a fin de fortalecer vínculos con la comunidad para la generación de procesos comunitarios dirigidos a la reducción de riesgos que inciden en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

3. Asesorar en las actividades de intervención a la población juvenil y líderes comunitarios, con el fin de ejecutar acciones preventivas a los factores de riesgo que afecten la seguridad y convivencia ciudadana y además potencialicen y protejan el capital social para la cohesión comunitaria en los territorios priorizados.

4. Elaborar conceptos técnicos para la ejecución de los planes de trabajo que se deriven de los programas y proyectos asociados a la atención de la conflictividad juvenil en los territorios priorizados por la OSCC.

5. Asesorar a la Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana en el acompañamiento psicológico para el diseño de estrategias de intervención social a poblaciones vulnerables.

6. Asesorar en el diseño y ejecución de programas de capacitación y talleres psicosociales dirigidos a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y líderes comunitarios, con el objetivo de fortalecer habilidades socioemocionales, promover la resolución pacífica de conflictos y prevenir conductas de riesgo que afecten la seguridad y convivencia ciudadana.

10. ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

- Se desarrolló 5 talleres de corresponsabilidad parental en prevención de violencia y promoción de entorno escolares seguros dirigidos a estudiantes y padres de familias en el periodo del 30 de enero al 2 de marzo del 2026.
- Se realizó 4 taller de prevención del bullying en compañía de la policía de infancia y adolescencia y secretaria de educación en el periodo del 30 de enero al 2 de marzo del 2026.
- Se realizó reunión de seguimiento a los compromisos y metas del programa entorno escolar seguro en el periodo del 30 de enero al 2 de marzo del 2026.
- Se realizó seguimiento y evaluación de los impactos psicosociales de las intervenciones realizadas, mediante

instrumentos técnicos que permitan ajustar las estrategias de atención integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en territorios priorizados por la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana en el periodo del 30 de enero al 2 de marzo del 2026.

- Se apoyó en la recepción, atención y orientación de manera eficaz y diligente de los ciudadanos y/o autoridades que participen en las jornadas y actividades de prevención del delito que lidera la dependencia en el periodo del 30 de enero al 2 de marzo del 2026.
- Se apoyó en la recolección de información para las bases de datos relacionadas con indicadores y medición de los delitos que maneja la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana en el periodo del 30 de enero al 2 de marzo del 2026.
- Se apoyó en la gestión documental que se derive de las demás obligaciones contractuales del presente contrato en el periodo del 30 de enero al 2 de marzo del 2026.

11. FUENTES DE VERIFICACIÓN (ANEXAR FOTOS, LISTAS DE ASISTENCIA, FOLLETOS ENTREGADOS, ETC. CUANDO APLIQUE). No Aplica.

_____

Yehisson Jose Garizabalo Mendoza
CC 1143466567 de Barranquilla
Contratista.